

## Prácticas Internacionales

Los estudiantes de la Universidad de Granada pueden participar de dos Programas de Prácticas Internacionales:

- **Prácticas Erasmus +** Programa Europeo de Prácticas para Estudiantes.
- **Plan Propio de Prácticas Transnacionales** Programa de Prácticas en el extranjero (Europa, América, Asia y África).

### Prácticas Erasmus +

#### CONVOCATORIA 2018-19

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, ha resuelto convocar **ayudas de movilidad para prácticas, para estudiantes de la Universidad de Granada en el curso 2018-2019.**

### Requisitos

**Estudiantes** de Grado, Licenciatura, Máster Oficial o Doctorado) de la Universidad de Granada matriculados en el curso 2018/2019. Los estudiantes podrán disfrutar de varias becas Erasmus hasta completar una duración total de 12 meses por ciclo de estudios.

### Características de la beca

La duración de la beca es entre 2 y 12 meses, de los cuales **becados un máximo de 3 meses.** El importe de las ayudas será aproximadamente de **300, 350 o 400 €** al mes dependiendo del país de destino.

Los **Países adheridos** al programa son: Bélgica, Rep. Checa, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumania, Eslovenia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia y Turquía.

El seguro de responsabilidad civil y accidentes, corre a cargo de la Universidad de Granada, salvo en el caso de quienes superen todos los créditos de su titulación en el presente curso académico 2017/2018 y vayan a realizar la movilidad en el curso 2018/2019, que deberán suscribir el seguro a su cargo.

Las coberturas médicas de la póliza son complementarias de otras prestaciones a las que el asegurado tenga derecho por lo que no exime de la obligación de obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.

Será obligatorio para los beneficiarios del programa Erasmus Prácticas la realización de una **prueba lingüística** del idioma de destino tanto antes de iniciar la práctica como antes de finalizarla con el objetivo de valorar la mejora de la competencia lingüística. De la misma manera se ofrecerá la posibilidad de realizar un curso on-line voluntario. Tanto la prueba como el curso se realizarán a través de una plataforma on-line.

**Ni la calificación de la prueba ni la del curso influirá en la concesión de la plaza.**

Será también obligatoria la realización de una evaluación que será enviada al correo de la Universidad de Granada que el estudiante haya aportado.

### Inscripción

Para participar es imprescindible asistir a una de las charlas que organiza el CPEP todas las semanas. Si te interesa asistir a la charla de la próxima semana ponte en contacto a través de e-mail con uno de los técnicos del programa.

En esta convocatoria se ha incorporado una aplicación informática para el registro e inscripción de los estudiantes de la Universidad de Granada que deseen participar en el Programa Erasmus Prácticas. El acceso a la misma se realiza desde el Acceso Identificado de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>). La aplicación se denomina "Prácticas Erasmus +".

Manual usuario aplicación "Prácticas Erasmus +".

En esta web dispones de un espacio de Preguntas Frecuentes que podrán serte de utilidad para dar respuesta a muchas de las cuestiones que puedas plantearte acerca de las características y funcionamiento del Programa Erasmus + Prácticas.

### Documentos

Convocatoria 2018-2019

Acuerdo aprendizaje (docx) -- Acuerdo aprendizaje (odt) -- Códigos Acuerdo Aprendizaje

Compromiso Confidencialidad

Carta de Aceptación

- CONTACTO

Fuente: <https://cpep.ugr.es/pages/practicas/practicas-transnacionales>

## Plan Propio de Prácticas Transnacionales

El Programa Propio de Prácticas Transnacionales va destinado a los estudiantes de la Universidad de Granada que deseen realizar una estancia práctica en empresas y entidades ubicadas en otros países diferentes a España, siempre que no se hayan acogido a los programas de movilidad que estén vigentes en el momento de realización de las prácticas, incluyendo, entre otros, ERAMUS + y FARO GLOBAL.

El equipo técnico del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes asesorará al estudiante de los programas disponibles independientemente de su gestión o no por la Universidad de Granada.

### Requisitos

Podrán beneficiarse, previa solicitud, de una plaza del Programa, los estudiantes de la Universidad de Granada matriculados en enseñanzas de Grado o Licenciatura, siempre que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título cuyas enseñanzas estuviere cursando, o en enseñanzas de Máster oficial.

Las personas beneficiarias deberán mantener su condición de estudiante de la Universidad de Granada durante todo el tiempo de disfrute de la estancia práctica.

### Características de la beca

La estancia de prácticas tendrá una duración mínima de dos meses y máxima de doce. En ningún caso el desarrollo de las prácticas podrá superar el curso académico en el que el estudiante las realice.

El Programa no cuenta con dotación económica por parte de la Universidad de Granada, sin perjuicio de que la entidad colaboradora de acogida otorgue algún tipo de remuneración bien económica o bien en especie (alojamiento, manutención, etc).

En todo momento se deberán cumplir las condiciones que, en materia de prácticas y normativa laboral, tenga fijadas el país en el que se desarrolle la estancia práctica.

### Documentos

Plan Propio Movilidad Internacional

Convenio -- Convenio Francés -- Convenio Inglés -- Convenio Italiano

Adenda -- Adenda Francés -- Adenda Inglés -- Adenda Italiano

Compromiso de Confidencialidad estancias DENTRO de Europa

Compromiso de Confidencialidad estancias FUERA de Europa

### Inscripción

Si te interesa este Programa ponte en contacto con el Personal Técnico del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.

◦ CONTACTO

◦ Violeta García Arenas /Elisabeth Pereira Álvarez. --LOGIN--dfe7635e50fdd69dcd1463ce60f913aaugr[dot]es 958248075